



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2011, de la Consejera, por la que se nombra al Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2010/2011. (2011061146)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 5 de mayo de 2011, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2010/2011, (DOE núm. 98, de 24 de mayo),

RESUELVO :

Nombrar como miembros del Tribunal de Evaluación que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato, correspondientes al curso 2010/2011, a los siguientes:

Presidente:

— D. Pedro Pablo Alonso Pérez.

Vocales:

— D. Juan Fernández Utrero.

— D. Diego Díez García.

— D.^a María Dolores Hoyas Solís.

— D. Alonso Pizarro Calles.

— D.^a Manuela Camacho Tosina.

Secretaria:

— D.^a Teresa Fernández Gallardo.

Mérida, a 27 de mayo de 2011.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ